



No. EXPEDIENTE

PROCURADURÍA-CCC-LPN-2023-0004

No. DOCUMENTO

RA-01

Procuraduría General de la República

25 de septiembre de 2023

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

Distinguidos oferentes:

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	25/09/23	Numeral 2.8 del Pliego de Condiciones "Descripción de Los Bienes", paginas 25- 29.	Observación: Considerando las observaciones recibidas de los interesados en el proceso sobre el uso de referencias que dirigen a una marca en específico y conforme al principio de "Igualdad y Libre Competencia" contenido en la ley 340-06 y la circular de ref." DGCP44-2016-001016 "relativa a la inclusión de marcas, se resuelve lo siguiente: Respuesta: 1- Se procede a eliminar las referencias identificadas dentro del documento de "Especificaciones técnicas" y "Pliego de condiciones" que puedan dirigir directa o indirectamente a una marca o producto en específico. (ver nuevo documento adjunto) 2- Se incluyen nuevas características a las especificaciones técnicas solicitadas con tal de reforzar el criterio de calidad requerido para los mismos. (ver nuevo documento adjunto).	A. Pliego de condiciones. B. Especificaciones Técnicas.



JUR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

